



**JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

SIGCMA

San Andrés, Islas, Cuatro (4) de Marzo de Dos Mil Veinte (2020)

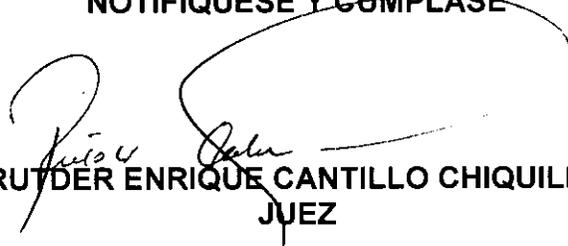
Medio de control	Reparación Directa
Radicado	88-001-33-33-001-2018-00089-00
Demandante	Harvey Challan Bowden M
Demandado	Armada Nacional y Otros
Auto Sustanciación No.	016-19

Procede el Despacho a imprimirle al presente asunto el trámite que en derecho corresponde, visto que regreso del H. tribunal Administrativo y resolvió la apelación interpuesta por el apoderado de la Policía Nacional, por lo que se encuentra pendiente de fijar fecha para la continuación de la Audiencia Inicial de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALESE como fecha para llevar acabo la continuación de Audiencia inicial el día Siete (7) de julio de 2020 a las 9:00 a.m., la que debe contar obligatoriamente con la asistencia de los apoderados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


RUYDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO
JUEZ

**JUZGADO UNICO ADMINISTRATIVO
DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA
SECRETARÍA**

Por anotación en ESTADO No. 23,
notifico a las partes la presente
providencia, hoy 5-Mar-20 a las
ocho de la mañana (8:00 a.m.)